

MATERIA: LATÍN II

CURSO: 2º BACH

DEPARTAMENTO: GRIEGO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de los aprendizajes de Latín II, materia específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, atiende al grado de adquisición de sus cinco competencias específicas y la consecución de las competencias clave, garantizando, como establece la normativa que la evaluación sea continua y diferenciada, formativa e integradora ([Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#) y orden [ECD/1173/2022](#)).

En dicho marco, la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados se realizará mediante **procedimientos de evaluación** variados y con pertinencia a los criterios asociados a cada competencia específica: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito y orales y recopilación de materiales (análisis de las producciones de los alumnos).

Los procedimientos de evaluación mencionados se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. Para las pruebas específicas y valoraciones escritas se utilizarán cuestionarios, tanto de ensayo como objetivos (respuesta múltiple, verdadero o falso o texto incompleto, entre otros). En las valoraciones orales específicas se establecerá una escala de estimación de respuestas, que tenga en cuenta también la expresión, la comunicación oral, el vocabulario y la fluidez.

2. Observación sistemática. Los instrumentos serán el registro anecdótico y las escalas de estimación, bien numéricas (de 0 a 10), bien descriptivas.

3. Revisión de tareas y recopilación de materiales. Para estos procedimientos se emplearán el cuaderno de clase, la presentación escrita u oral de tareas específicas y proyectos o trabajos que representen el progreso y desarrollo del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CE.L.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

CE.L.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

CE.L.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos

léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

CE.L.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CE.L.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el

legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas se llevará a cabo el seguimiento del alumnado mediante los procedimientos e instrumentos más adecuados en relación a los criterios de evaluación establecidos. Dado el carácter continuo y formativo de la evaluación todos los instrumentos y criterios de la materia son **evaluables**, pero algunos de ellos, por su amplitud y su enfoque actitudinal se consideran **no calificables**.

Los criterios de calificación indican qué es necesario para obtener una calificación. Se concretan y establecen en cada caso mediante:

1. Escalas de valores para evaluar una actividad o un instrumento de evaluación, en particular las pruebas escritas y orales. Toman como referencia los criterios correspondientes y se jerarquizarán de forma ponderada (de 0 a 10) y, si es el caso, por niveles de consecución (no-no suficientemente-sí, pero mínimos-sí, completamente).

2. Rúbricas. Se emplearán y diseñarán para calificar los logros, relacionando estos con los criterios correspondientes.

Los criterios de calificación y su ponderación, así como su asociación a uno o varios instrumentos se establecen de acuerdo con la siguiente distribución:

BLOQUES DE SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIFICABLES	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
TRADUCCIÓN	CE.L.1; CE.L.3 CE.L.5	1.1; 1.2; 1.4; 3.3 y 5.2	Observación Sistemática Recopilación Materiales	10%
			Pruebas Objetivas	30%
SINTAXIS	CE.L.1 y CE.L.2	1.1; 1.4. y 2.3	Pruebas Objetivas Observación sistemática	10%
MORFOLOGÍA	CE.L.1	1.1. y 1.4	Pruebas Objetivas Observación sistemática	10%
LÉXICO	CE.L.2; CE.L.3; C.E.L4 y CE.L.5	3.3; 2.2; 2.3; 4.1; 5.2; 5..3	Pruebas Objetivas Observación sistemática	20%
LITERATURA	CE.L.3; C.E.L4 y CE.L.5	3.1; 3.2; 4.1; 4.3; 5.1; 5..2; 5.3	Observación Sistemática Recopilación	20%

			Materiales	
			Pruebas objetivas	

Observaciones:

Se consideran criterios de evaluación evaluables, pero no calificables: 1.3; 1.5; 2.1; 2.4; 3.4 y 4.2.

Cada evaluación trimestral se realizarán cuatro pruebas objetivas programadas: dos pruebas sobre aspectos de la morfología latina nominal y verbal y otras dos con tareas competenciales (traducción, análisis morfosintáctico, evolución fonética, análisis lingüístico y literatura latina) relacionadas con las 5 competencias específicas, según se ha señalado en la tabla anterior.

La adquisición paulatina de las competencias específicas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje implica que algunos de los criterios de evaluación asociados a cada competencia deban considerarse y calificarse en fases diferentes y, en ocasiones, en momentos muy concretos. En consecuencia, su verificación se adaptará al progreso del curso y al desarrollo de la programación, de forma que se haya completado al final del curso. Considerando lo anterior, y en aras de proceder en la evaluación y la calificación del grado de adquisición de las competencias específicas, la nota de la cuarta evaluación (o final) será la que resulte de ponderar las calificaciones obtenidas (con hasta 2 decimales) en las tres evaluaciones programadas, con la siguiente ponderación: 25% la primera, 35% la segunda y 40% la tercera.

La evaluación extraordinaria consistirá en una única prueba escrita sobre los 5 bloques de saberes básicos y sus ponderaciones recogidos en la tabla anterior.

La imposibilidad de consignar en los documentos de evaluación calificaciones numéricas con decimales se resolverá mediante un “redondeo al alza” a partir de 0,6 décimas de punto y “a la baja” con 0,5 décimas o menos.

La copia o fraude en cualquiera de las tareas competenciales o pruebas programadas serán considerados faltas de convivencia y el procedimiento corrector se atenderá a lo establecido al respecto en el RRI del centro.